

Asunto: 2ª Concentración Femenina de
Goalball, Madrid

Mpma

**NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDC A CENTROS ONCE Y
FEDERACIONES CONVOCADOS.**

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, le comunico que desde el día **6 al 8 de abril de 2018**, tendrá lugar en **MADRID**, la **2ª CONCENTRACIÓN FEMENINA DE GOALBALL**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACION	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORIA
FCDPD	D.T. CANARIAS	MORALES MARRERO, MONICA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	AVILA LORENTE, ESTHER	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	GOMEZ HERNANDO, CELIA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	LOPEZ CALLEJA, SONIA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MARIÑO MEDIO, MARIA DEL MAR	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	GONZALEZ GIL, ANDRES	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	BRAVO FERNANDEZ, JOSE	FISIOTERAPEUTA
FEDC	FEDC	MONREAL VIDAL, FRANCISCO	TECNICO
FEDC	FEDC	RICO PESQUERA, ISABEL	ENTRENADORA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	ALVAREZ BEJARANO, SARA	DEPORTISTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	SOLAUN PICAZA, MAIALEN	DEPORTISTA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	SANTESTEBAN SANTESTEBAN, MAIDER	DEPORTISTA

Las personas convocadas de fuera de Madrid deben presentarse en el Hotel Ilunion Pio XII (Avenida Pío XII nº 77 - 28016 Madrid, Tel.: 913 876 200), el viernes 6 de abril, antes de las 15:00 horas, para comer. Las convocadas procedentes de Madrid, deben presentarse en el lugar de entrenamiento, el viernes 6 de abril, antes de las 17:00 horas.

La salida se efectuará el domingo 8 de abril, después de comer.

El lugar de entrenamiento es el Pabellón Polideportivo del CDC de la ONCE, ubicado en Paseo de La Habana, 208 de Madrid.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

En consecuencia y dentro de la colaboración que la ONCE viene prestando a las actividades de la FEDC, se ruega transmitan la presente notificación a los interesados y que, en consonancia con lo establecido en la normativa vigente al efecto, dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo desde le día 6 al 8 de abril de 2018.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese centro que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 22 de marzo de 2018



Francisco José Maldonado Aguilar